

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JACRILID S.A.

En Machala, a los 12 días del mes de Abril del dos mil diez y seis, en la ciudadela las Crucitas Avenida Alejandro Castro Benítez número 3 y Nicaragua Manzana D2, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Jacrilid S.A, a saber: **1.- Jaime Raúl García Luzuriaga** , por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Cristina Genoveva Naranjo Martínez** por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **3.-Benseslao Narciso Ordoñez Blacio** por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía Jacrilid. Preside la sesión su titular, el señor **Jaime Raúl García Luzuriaga** y actúa como Secretario el titular señor **Benseslao Narciso Ordoñez Blacio** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, Convocase a todos los accionistas de la compañía Jacrilid, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de Abril del 2016, a las 10h00, en el local ubicado en ciudadela las Crucitas Avenida Alejandro Castro Benítez número 3 y Nicaragua Manzana D2, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Informe sobre la utilidad de la empresa.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, ciudadela las Crucitas Avenida Alejandro Castro Benítez número 3 y Nicaragua Manzana D2, Machala Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Machala, 03 de Abril del 2016.- **Cristina Genoveva Naranjo Martínez**.- Gerente General.- Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora **Cristina Genoveva Naranjo Martínez** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora **Cristina Genoveva Naranjo Martínez** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

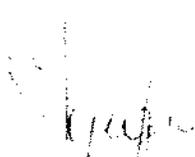
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance se situación Financiera y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la accionista **Cristina Genoveva Naranjo Martínez**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre informe del Gerente General el cual informo que el total de ingresos fueron por \$ 7307.14 y el total de costos y gastos por \$ 7135.33 en el ejercicio económico del año 2015 por lo cual se ha generado una utilidad de \$ 171.81 valor justificado por la irregularidad de trabajo que realizo la empresa en transcurso del periodo y considerando que fue labor exclusivo de la Gerente.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora **Ing. Com. Narcisa de Jesús Romero Cun**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Jaime García Luzuriaga
Presidente


Benseslao Ordoñez Blacio
Secretario